



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. **7193**

**"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-030 DE 2010"**

**LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 109 de 2009, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos, al jefe de la entidad o a su delegado.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que, mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

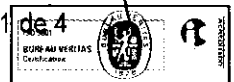
Que la entidad adelantó el proceso de Selección Abreviada No SDA-SA-009 de 2010 con el fin de: "Realizar muestreos y análisis de contaminantes atmosféricos en fuentes fijas, en el marco del proyecto 574 "Control de Deterioro Ambiental en los Componentes de Aire Y Paisaje"

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA - 009 de 2010, el día 18 de junio de 2010

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 009 de 2010, durante los días comprendidos entre el 18 al 24 de junio de 2010.

Que, mediante Resolución No 5715 del 12 de julio de 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente, ordenó la apertura del mencionado proceso, a partir del 15 de julio de 2010 y hasta el 23 de julio de 2010.

Que mediante adenda No. 1 de fecha 15 de julio de 2010, se modificó el cronograma del proceso de selección No. SDA-SA 009 de 2010, ampliando el término para presentar ofertas hasta el día 27 de julio de 2010.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

## RESOLUCIÓN No. **7193**

**"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-030 DE 2010"**

Que, en concordancia con lo señalado en el numeral 10 del capítulo I del pliego de condiciones, y en el cronograma del proceso, la Secretaría Distrital de Ambiente, el veintidós (22) de julio de 2010 celebró la audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y de oír a los interesados.

Que, el día 27 de julio de 2010, se procedió a disponer el cierre del proceso y a recibir las propuestas del referido proceso de selección abreviada.

Que, los informes de evaluación del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-009-2010, permanecieron a disposición de las firmas participantes, en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, durante los días 2, 3 y 4 de agosto de 2010, para que dentro de este término y haciendo uso del derecho previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, los proponente presentaran las observaciones que se estimaran pertinentes y ejerciera el derecho de contradicción.

Que conforme a lo expuesto, el proponente que se presentó en el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-009-2010, no cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para ser adjudicatario del respectivo contrato, teniendo en cuenta la evaluación final.

Que mediante Resolución 6037 de 11 de agosto de 2010 se declaró desierto el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-009-2010.

Qué la mencionada resolución fue notificada en los términos establecidos en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2 y 45 del Decreto No. 2474 de 2008 y 9 del Decreto 2025 de 2009, la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de menor cuantía.

Qué, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 9, párrafo 2 del Decreto 2025 de 2009, la entidad podrá adelantar el proceso de selección abreviada, prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones, teniendo en cuenta la declaratoria de desierto de la Selección Abreviada SDA-SA-009-2010.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**RESOLUCIÓN No. 7193**

**"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-030 DE 2010**

Que el presupuesto oficial estimado del proceso de selección abreviada SDA-SA-030-2010 se estimo en la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$94.325.067.00) el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2578 del 11 de junio de 2010

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del proceso de selección abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada, suscrita por el jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma, para adelantar el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 030 de 2010, será el siguiente:

**CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN**

ACTIVIDAD	FECHA
Resolución ordenando apertura	19 de noviembre de 2010
Apertura de la selección	22 de noviembre de 2010
Consulta pliego definitivo	Del 22 al 29 de noviembre de 2010
Manifestaciones de interés	Del 22 al 24 de noviembre de 2010
Audiencia para aclaración al pliego definitivo	23 de noviembre de 2010. Hora 03:30 p.m.
Cierre de la selección	29 de noviembre de 2010 Hora 11:00 a.m.
Apertura de las ofertas	29 de noviembre de 2010 a partir de las 11:01 a.m.
Periodo de evaluación	Del 29 de noviembre de 2010 al 1 de diciembre de 2010
Publicidad del informe de evaluación y plazo para presentar observaciones	2,3 y 6 de diciembre de 2010
Audiencia de adjudicación de la selección	7 de diciembre de 2010. Hora 11:00 a.m.
Plazo para la suscripción del contrato	Hasta el 9 de diciembre de 2010

Que por lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-030 de 2010, que tiene como objeto, "Realizar muestreos y análisis de contaminantes atmosféricos en fuentes fijas, en el marco del proyecto 574 control de deterioro ambiental en los componentes de aire y paisaje"





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. **7193**

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-030 DE 2010

**ARTICULO SEGUNDO.-** La apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-030 de 2010, se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2010, y la entrega de las propuestas será hasta el día 29 de noviembre de 2010.

**ARTICULO TERCERO.-** Los gastos del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-030 de 2010, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2578 del 11 de junio de 2010, por valor total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$99.829.667,00 M/Cte) y un presupuesto oficial estimado de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$94.325.067.00) el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo

**ARTÍCULO CUARTO.-** El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA- 030 de 2010, estarán disponibles para su consulta a partir del día 22 de noviembre de 2010. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica [www.contratacionbogota.gov.co](http://www.contratacionbogota.gov.co), igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38. Piso 1º de Bogotá, D.C.


**ARTICULO QUINTO.-** Convocar a las veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA- 030 de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008.

**ARTICULO SEXTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

19 NOV 2010

  
BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Juan de Dios Duarte Sánchez  
Aprobó: Gladis Rodríguez Gaitán, Subdirectora Contractual 